

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO Y/O RECOMENDACIONES

CODIGO:

F-1300-07

FECHA:

28/09/2020

VERSIÓN:

1

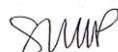
AUDITORIA O SEGUIMIENTO : Auditoria Financiera y de Gestión No. 005-2021 Instituto de Salud de Bucaramanga ESE ISABU vigencia 2020

FECHA DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO: 15 de marzo de 2023 - seguimiento con corte a 28 de febrero de 2023

HALLAZGO/ RECOMENDACIÓN N°.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO, PLAN DE MEJORA Y/O RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS (COMPROMISO)	FECHA INICIACIÓN DE LAS METAS	FECHA TERMINACIÓN DE LAS METAS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OCI	CUMPLIMIENTO %
1	Deficit de Tesorería	Analizar las proyecciones de flujo de caja	1/06/2021	31/12/2021	Subgerencia Administrativa/ Tesorería	Se ha dado cumplimiento a la acción de mejora, en el cual se han presentado informes mensuales de flujo de caja, dirigidos a la gerencia y a la subgerencia administrativa, el respectivo análisis sirve de insumo para que junto a la Gerencia se tomen las mejores decisiones, tendientes a la recuperación de la cartera.	100%
		Envío de comunicación a las EAPB, circularizando la cartera que registra la E.S.E ISABU, por servicios de salud prestados	24/05/2021	31/12/2021	Subgerencia Administrativa/ Cartera	De acuerdo a soportes anexados, se evidencia que se llevaron a cabo el envío de comunicaciones a las diferentes entidades responsables de pago por los servicios prestados, conforme al oficio con radicado no. 254 del 24 de enero de 2022, dentro de las acciones realizadas con la circularización de la cartera se contribuyó a la recuperación de la misma. Se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU, aplicando controles efectivos en el cobro para la recuperación de la cartera.	100%
		Realizar 3 veces al año actas de conciliación con los 5 deudores mas representativos en la cartera	24/05/2021	31/12/2021	Subgerencia Administrativa/ Cartera	Conforme a soportes enviados se realizó conciliaciones con las empresas prestadoras de servicios de 2021, se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU, aplicando controles efectivos en el cobro para la recuperación de la cartera.	100%
		Conciliación del 80% mínimo de las glosas que se determinan según conciliación de cartera con las EAPB.	24/05/2021	31/12/2021	Subgerencia Administrativa/ Cartera	Se continuaron las reuniones para conciliaciones de glosas, se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU, aplicando controles efectivos en el cobro para la recuperación de la cartera.	100%
		Cobro Persuavivo a la cartera inferior a 150 días a las 10 más representativas	1/06/2021	31/12/2021	Subgerencia Administrativa/ Cartera	De acuerdo a soportes anexados, se evidencia que se llevaron a cabo el envío de comunicaciones a las diferentes entidades responsables de pago por los servicios prestados, conforme al oficio con radicado no. 254 del 24 de enero de 2022, dentro de las acciones realizadas se contribuyó a la recuperación de la cartera. Se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU.	100%
		Cobro prejudicial y/o judicial de la cartera superior a 150 días mediante la modalidad de cuota litis	21/05/2021	31/12/2021	Subgerencia Administrativa/ Cartera	Se realizaron 3 contratos cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales para el recaudo de cartera con mora superior a 150 días que adeudan las diferentes entidades responsables del pago (ERP) de la E.S.E ISABU, con las siguientes empresas: ATLAS ASUNTOS LEGALES Y GESTIONES JURIDICAS S.A.S, AGENDA DE NEGOCIOS, INGENIERIA Y DERECHO ANID S.A.S, J.A.C. JURIDICOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S	100%

HALLAZGO/ RECOMENDACIÓN N°.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO, PLAN DE MEJORA Y/O RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS (COMPROMISO)	FECHA INICIACIÓN DE LAS METAS	FECHA TERMINACIÓN DE LAS METAS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OCI	CUMPLIMIENTO %
2	Incertidumbre Cuentas por Cobrar y de Difícil Cobro	Liquidar contratos de prestación de servicios de salud con las 3 EAPB mas representativas.	24/05/2021	31/12/2021	Subgerencia Administrativa/ Cartera	<p>Con oficio de radicado 1005 del 10/03/2023, emitido por la subgerencia administrativa se detallan las actividades realizadas como son:</p> <p>"1. Conciliar todas las glosas de PyP mantenimiento de la salud en aras de poder liquidar los contratos de capitación - Se conciliaron las glosas de PyP de 2019 de Asmet Salud , Coosalud y Nueva EPS. - Comparta entró en liquidación - Medimás entró en liquidación 2. Liquidar los contratos de capitación. - Se liquidaron los contratos de Asmet Salud y Coosalud - Nueva EPS se adjunta acta de conciliación de saldos en 2022. -Comparta y Medimás entró en liquidación. 3. Sanear financiera y contablemente los resultados de las actas de liquidación en la E.S.E De las liquidaciones se hacen cruce de cuentas entre los mismos contratos, porque unas salen a favor y otras en contra y se determina el valor real a pagar a la ESE ISABU, el cual una vez cancelado se aplica como pago a la deuda que existe de las facturas que entraron dentro de este proceso de liquidación. 4. Generar acuerdos de pago de las actas de liquidación con saldos a favor de la E.S.E Se adjunta nuevamente acuerdo de pago con Coosalud y Acuerdo de pago realizado mediante las mesas de trabajo de la circular 030 con Asmet Salud. 5. Subrayando el hecho que del total de la cartera a 31 de diciembre de 2019, ascendía a más de \$5.200 millones corresponden a la cartera de la secretaria de Salud de Santander, es prioritario tomar una medida con el ente y llevarlo ante la superintendencia nacional de salud, realizar la gestión cobro vía ejecutivo con las ERP con la mayor participación en la cartera hospital hospitalaria. Se adjunta la solicitud de conciliación realizada ante la Super Salud. Y se adjunta acta de conciliación ante la Supersalud en el mes de diciembre de 2021. Igualmente, se han venido realizando las conciliaciones de mas de 150 mallas o radicados que han permitido el pago de deuda. Así mismo se firmó contrato de transacción por 2015 millones con nueva EPS el cual fue pagado en el 2022, se adjunta contrato. Tambien se radicó demanda contra Asmet Salud la cual esta en proceso en juzgado. Se adjunta mandamiento de pago. y de Coosalud se firmó en noviembre de 2022 acuerdo de pago."</p> <p>Seguimiento y Evaluación OCI: De acuerdo a lo anterior se evidencia que la entidad ha realizado continuamente las gestiones para la liquidación de contratos, sin embargo debido a que la descripción de la meta es puntualmente obtener la "liquidación de Contratos" hasta que las mismas no se materialicen no se entiende cumplida la meta en un 100%.</p>	70%

Fecha de publicación página web institucional:



SILVIA JULIANA PINZÓN CUEVAS
Jefe oficina de Gestión y Control Interno



Apoyó seguimiento: Vianey Gonzalez Gamarra
profesional de apoyo Control interno